

Bases Legales Concurso #HTHexperience

Objeto, Fechas y Ámbito

Home to home Educational Travel S.L, a través de su página de Facebook <https://www.facebook.com/hometohome.es/> realizará un concurso llamado #HTHexperience en el que podrán participar todos los usuarios de Facebook menores y mayores de edad residentes en España, que sean fans de <https://www.facebook.com/hometohome.es/>

Nombre de la promoción

Home to home Educational Travel S.L regalará un curso de verano de dos semanas a una localidad de Inglaterra* a través de su concurso #HTHexperience (*vuelos no incluidos).

Descripción y mecánica de la promoción

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deberán acceder a la página de fans <https://www.facebook.com/hometohome.es/>, hacerse Fan de <https://www.facebook.com/hometohome.es/> en Facebook y enviarnos una foto de su experiencia lingüística por mensaje privado de Facebook, especificando tu nombre, el nombre del colegio/instituto al que perteneces y el nombre y destino del proyecto lingüístico en el que has participado con Home to home Educational Travel S.L. Por el contrario, en caso de que el usuario no sea Fan deberá hacer click en el botón "Me Gusta". Sólo después de ser fan el usuario podrá participar en el concurso. Los administradores de la página <https://www.facebook.com/hometohome.es/> comprobarán minuciosamente que todos los participantes en el concurso son fans de la página, descalificando a aquellos participantes que no lo sean y que, por tanto, hayan desobedecido la dinámica del concurso.

Podrán participar en este concurso los menores y mayores de edad. En el caso de los participantes menores de edad, sus padres y/o tutores legales deberán **obligatoriamente** firmar una autorización, que Home to home Educational Travel S.L facilitará en su web, en la que se consienta **expresamente** la participación del menor a su cargo en dicho concurso y que se enviará a través de mensaje privado de Facebook. La firma de dicha autorización conlleva la aceptación íntegra de la mecánica del concurso. Aquellos menores que no hagan llegar la autorización firmada por sus padres y/o tutores legales quedarán descalificados del concurso de inmediato, al entender Home to home Educational Travel S.L que el participante no asume las condiciones de participación.

Otros métodos de participación: Home to home Educational Travel S.L permite que sean los propios padres y/o tutores legales los que participen en dicho concurso en nombre de los menores que hayan participado en alguna

experiencia lingüística con Home to home Educational Travel S.L, siempre teniendo en cuenta que el receptor del premio en el caso de resultar ganador será el menor que haya participado en alguna experiencia lingüística con Home to home Educational Travel S.L. Home to home Educational Travel S.L se compromete a no hacer públicas, bajo ningún concepto, las fotos participantes en el concurso sin haber pedido previamente permiso para hacerlo.

Entre todos los participantes del concurso se pre-seleccionarán las diez fotografías más creativas para que el jurado profesional de home to home seleccione al ganador final del concurso.

Los pre-seleccionados del concurso y el ganador final serán anunciados a través de mensaje privado de Facebook. Al ganador o ganadora se les contactará enviándole toda la información necesaria para disfrutar del premio.

Lugar y duración de la promoción

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el 26/10/2016 hasta el 26/05/2017 ambas fechas inclusive.

El ganador final del concurso se publicará el 2/06/2017

Es importante remarcar que este concurso tiene carácter retroactivo. Se admitirán todas las fotos de proyectos lingüísticos que se comprendan en el período de tiempo del curso académico 2016-2017, es decir de todos los proyectos lingüísticos que se hayan realizado con home to home desde septiembre de 2016 a mayo 2017.

Premio

El premio es un curso de verano de dos semanas a una localidad de Inglaterra* a través de su concurso #HTHexperience (*vuelos no incluidos).

Home to home Educational Travel S.L, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con el ganador o ganadora, por mensaje privado de Facebook, a partir del día 2 de junio de 2017 a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de 5 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de Home to home Educational Travel S.L, el ganador deberá responder por mensaje privado de Facebook a Home to home Educational Travel S.L, confirmando su premio.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado y Home to home Educational Travel S.L otorgará el premio al segundo finalista. En caso de que la situación anteriormente descrita vuelva a

producirse con el segundo finalista, el premio irá destinado al tercer finalista y así sucesivamente hasta que algún finalista conteste en el plazo indicado.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Home to home Educational Travel S.L, que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de la Home to home Educational Travel S.L, Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: C/ Riereta, 2, 08184 Palau-solità i Plegamans – BARCELONA (ESPAÑA), indicando en el sobre “Ref. Protección de Datos”

Normas de control y seguridad

Home to home Educational Travel S.L se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Home to home Educational Travel S.L sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Facebook. Home to home Educational Travel S.L se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Facebook por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, Home to home Educational Travel S.L se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Facebook, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, Home to home Educational Travel S.L se reserva el

derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Home to home Educational Travel S.L se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

Home to home Educational Travel S.L se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Home to home Educational Travel S.L exonera a Facebook de cualquier responsabilidad por parte de cada concursante o participante.

Limitación de responsabilidad

- Home to home Educational Travel S.L no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página <https://www.facebook.com/hometohome.es/> la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Home to home Educational Travel S.L hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- Home to home Educational Travel S.L excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Home to home Educational Travel S.L cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Home to home Educational Travel S.L quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

- Home to home Educational Travel S.L se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso <https://www.facebook.com/hometohome.es/> y en su caso otros medios. Home

to home Educational Travel S.L hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

- Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Home to home Educational Travel S.L. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

- No podrán participar en esta promoción:

- a) Cualquier persona que no haya participado en alguna experiencia lingüística de Home to home Educational Travel, S.L.
- b) Accionistas, directores y empleados de Home to home Educational Travel S.L.
- c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

**AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES EN EL
CONCURSO #HTHexperience ORGANIZADO POR HOME TO HOME
EDUCATIONAL TRAVEL, S.L**

Datos del menor:

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Nombre del padre/madre/tutor:

Correo electrónico:

DNI:

Mediante la firma de la presente, autorizo a la participación del menor, sin coste alguno, en el concurso #HTHexperience organizado por home to home Educational Travel, S.L. Este documento no autoriza, bajo ningún concepto, la utilización y/o publicación de las imágenes de mi hijo/a en los canales de home to home.

En _____ a ____ de _____ de _____

FIRMA